

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

27121 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la formalización del expediente para el "Acondicionamiento del firme y medidas de seguridad vial en el camino de servicio del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito entre el P.K. 35,000 y el cruce de la carretera de Jaraíz de la Vera, TT.MM. Collado de la Vera y otros (Cáceres).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 14DT0147/NO.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de Obras.
- b) Descripción: Rehabilitar el firme que está deteriorado con la extensión de una capa de mezcla bituminosa en caliente de 6 cm. de espesor, a la vez que mejorar la seguridad vial con la instalación de señales de tráfico y barreras de seguridad y el balizamiento horizontal con pintura reflectante.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 02/12/2014. Plataforma de Contratación del Estado: 03/12/2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación, el precio.

4. Valor estimado del contrato: 505.230,21 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 505.230,21 euros. Importe total: 611.238,55 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de julio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Construcciones Araplasa, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 337.089,60 euros. Importe total: 407.878,42 euros.

Madrid, 2 de septiembre de 2015.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por delegación de firma (Resolución 9/08/2012, BOE 03/09/2012), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A150039068-1